UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA

Resol. R N°1481/2013

Expediente N° 1239/2013

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 15:30 horas del día 20 de Diciembre de 2013, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Expediente 1239/2013 para entender en el llamado a concurso abierto para cubrir **un (1) cargo Categoría 5 del Agrupamiento Asistencial Subgrupo A (Decreto 366/06)**, en forma permanente, para cumplir funciones de Profesional Odontólogo del Departamento de Sanidad.

Se deja constancia que se presentaron a la instancia escrita diecisiete de los veinte postulantes inscriptos y que han asistido los veedores por ATUNS.

Analizados los exámenes escritos este jurado convocó a la entrevista personal a los postulantes que superaron el 50% de examen escrito de acuerdo a la Res N°1481/2013.

Apellido, Nombre	DNI	Horario entrevista 20/12/2013
Amaro Daniela Alejandra	30.012.562	8:30 hs
Arauzo Natalia	28.777.141	8:50 hs
Borzone Silvana Laura	28.130.151	9:10 hs
De Zan Andrea Gabriela	17.735.686	9:30 hs
Evangelista María Susana	11.314.108	9:50 hs
Giglietti Matías Federico	32.253.516	10:10 hs
Guagliardo Ivana	27.331.572	10:30 hs
Iriarte Laura	22.505.675	10:50 hs
Junquera Maira Soledad	29.145.350	11:10 hs
Pirola Victoria Cecilia	24.924.716	11:30 hs
Rodriguez Gisel María	30.655.806	11:50 hs
Rolando Luciano Miguel	26.172.762	12:10 hs
Stacco Bruno Jesús	26.958.715	12:30 hs
Stefanelli Emilio Ariel	26.641.349	12:50 hs
Rizzo Diego José	25.994.459	13:10 hs

Analizadas las pruebas rendidas, las entrevistas personales realizadas, los antecedentes aportados por cada uno de los interesados, este jurado conviene en establecer el siguiente orden de méritos, en razón de acreditar puntaje suficiente (según lo establecido en el art. 21 del Reglamento de Concursos No Docentes de la UNS).

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Orden	Postulante	DNI
1	Iriarte Laura	22.505.675
2	Guagliardo Ivana	27.331.572
3	De Zan Andrea Gabriela	17.735.686
4	Junquera Maira Soledad	29.145.350
5	Pirola Victoria Cecilia	24.924.716
6	Rizzo Diego José	25.994.459
7	Rodriguez Gisel María	30.655.806
8	Arauzo Natalia	28.777.141
9	Stacco Bruno Jesús	26.958.715
10	Amaro Daniela Alejandra	30.012.562
11	Rolando Luciano Miguel	26.172.762
12	Evangelista María Susana	11.314.108
13	Stefanelli Emilio Ariel	26.641.349
14	Borzone Silvana Laura	28.130.151
15	Giglietti Matías Federico	32.253.516

En prueba de conformidad y para constancia, se suscribe la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Ing. Marcelo Peruzzi

Od. Diego Sabbatini

Od. Miriam Talpone

Od. Mónica Schuler

Od. Mario Cali